

Madrid, 27 de marzo de 2024
TASACIONES

CIRCULAR N.º 039/2024 - AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE COMUNICACIÓN DE SINIESTROS POR NO NASCENCIA EN EL SEGURO DE HERBÁCEOS EXTENSIVOS (CÓD. 309) – PLAN 2023.-

Estimados señores,

Las condiciones climatológicas que se han venido registrando durante las últimas semanas, así como las previsiones meteorológicas de estos próximos días, en ocasiones han podido limitar el acceso a las parcelas en diferentes cultivos del seguro de herbáceos extensivos.

Debido a esta situación, les indicamos que **se amplía el plazo de declaración de siniestro por no nascencia hasta el 10 de abril inclusive.**

Esperando puedan dar la mayor y rápida difusión de esta circular a sus redes comerciales, reciban un cordial saludo.

**Fdo.: Sergio de Andrés Osorio
DIRECTOR GENERAL**